



Diálogo informado sobre **ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN PARAGUAY**

Febrero - 2024



Observatorio
Educativo Ciudadano

Proyecto

Tetãyguára Jesareko

Veeduría Ciudadana

Juntos por la
Educación

Con el apoyo de



UNIÓN EUROPEA

Diálogo informado sobre
ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN PARAGUAY

Sistematización del Observatorio Educativo Ciudadano

Asunción · Paraguay
Febrero, 2024

El Observatorio Educativo Ciudadano es una iniciativa de la sociedad civil y la Unión Europea para el mejoramiento de la educación pública en Paraguay.

“Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Juntos por la Educación y no necesariamente refleja los puntos de vista u opiniones de la Unión Europea”

CONTENIDO

Presentaciones	4
Palabras de Bienvenida	
Oscar Charotti, Director Ejecutivo, Juntos por la Educación	5
Presentaciones	
Desafíos de la Alimentación Escolar en Paraguay desde un enfoque integral	
Dr. Víctor Imas	6
Alimentación Escolar en un contexto de desigualdad e inequidad	
Dr. Luis Ortiz	16
Situación Nutricional de la infancia y promoción de hábitos alimentarios saludables en las escuelas	
Dra. Sonia Ávalos	24
Espacio de debate	30



PRESENTACIÓN

Desde el Observatorio Educativo Ciudadano, el 14 de febrero se llevó a cabo un Diálogo informado sobre la situación de la alimentación escolar en Paraguay, en las oficinas de Juntos por la Educación, que además fue transmitido en vivo a través de su página en Facebook y contó con intérpretes de lengua de señas.

Este diálogo informado surge ante la presentación, de parte del poder ejecutivo de un proyecto de ley que modifica el programa de alimentación escolar vigente desde el 2014, y busca aportar elementos a la conversación que generen reflexiones y análisis en base a evidencias en torno al actual Programa de Alimentación Escolar.

Fueron invitados al evento tres especialistas en el tema: Dr. Víctor Imas, investigador especializado en esta materia, el Dr. Luis Ortiz, experto en educación y la Dra. Sonia Avalos, Oficial de Salud y Nutrición - UNICEF.

Este documento es una sistematización del encuentro, y plasma las ideas principales presentadas por cada invitado, como así también los debates y reflexiones de los participantes.

Sistematización: **Olinda Ruiz**



PALABRAS DE BIENVENIDA

Dio inicio al encuentro, el Director de Juntos por la Educación, **Oscar Charotti**, quien compartió unas palabras de bienvenida y presentó a los invitados a la mesa de diálogo:

“Hoy queremos abordar el tema de la alimentación escolar, como todos sabemos el ejecutivo ha presentado un proyecto de ley que modifica el programa de alimentación escolar vigente desde el 2014, y que ha sido fruto del periodo de gobierno 2013-2018, un programa de alimentación escolar que traía consigo la inclusión de dos enfoques: El enfoque de derechos y el enfoque pedagógico. Sin embargo, esta nueva propuesta del gobierno actual propone una serie de modificaciones a este programa, no solamente al modelo de gestión, sino también al enfoque y al financiamiento, por eso hoy queremos reflexionar sobre este temas para arrojar un poco de luz con respecto a esto”

Además presentó brevemente a los tres invitados especialistas en el tema:

Dra. Sonia Avalos

Médica especialista en pediatría clínica y salud pública, con 25 años de experiencia en el área materno infantil y gerencia programática en salud. Profesora hace más de 20 años de la cátedra de neonatología de la Universidad de Asunción, y actualmente se desempeña como Oficial de Nutrición y salud de UNICEF Paraguay

Lic Victor Imas

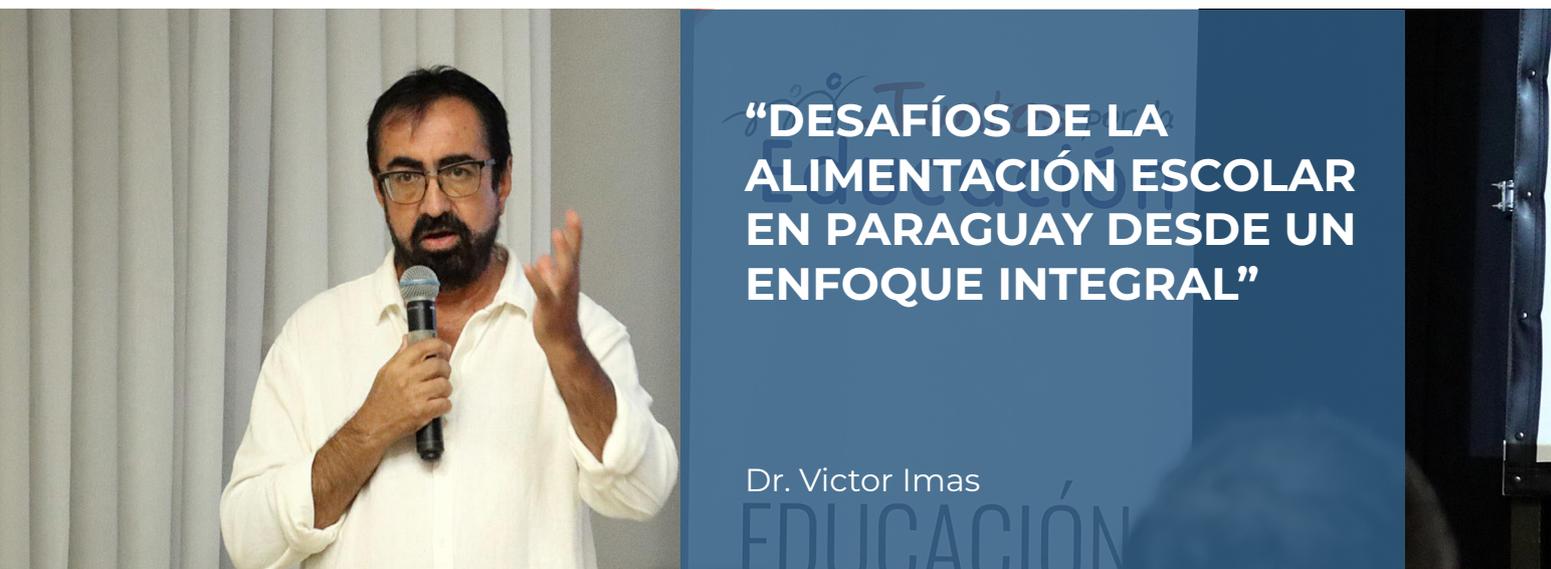
Licenciado en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Nacional de Asunción, Máster en urbanismo con especialización en Sociología Urbana por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en sociedad y territorio por la Universidad Autónoma de México. Trabaja en temas de Territorio urbano y rural, agricultura familiar campesina, políticas públicas, pobreza, entre otros.

Dr. Luis Ortiz

Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia. Cuenta con una maestría en Ciencia Sociales por la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de México, tiene un Pos Doctorado en New School University, EE.UU. Además cuenta con la publicación de 10 libros y más de 50 artículos a nivel nacional e internacional, la mayoría en revistas indexadas.

PRESENTACIONES

En el siguiente momento del encuentro, los invitados desarrollaron diferentes temas a través de sus presentaciones. A continuación se muestran las ideas principales compartidas por cada uno de ellos:



Palabras de inicio del disertante:

“El trabajo que les voy a presentar, son algunos resultados de un estudio que estamos haciendo con FAO y el Centro de Documentación y Estudios, por un lado una sistematización de situación de la alimentación escolar en Paraguay, y luego mostrar una metodología para analizar los costos y beneficios del programa. Estamos aún en proceso, entonces lo que les voy a presentar es un adelanto”

Principales ideas compartidas:

- **Antecedentes del Programa de Alimentación Escolar en Paraguay (PAEP)**

El programa mundial de alimentos tiene sus antecedentes en los años 70, en donde se proveía leche en polvo en las escuelas, en su mejor momento este programa llegó a escuelas de los 5 departamentos más pobres del Paraguay.



Ya en la época democrática, en los 90, sale la Ley del Complemento Nutricional, en donde la leche se acompañó con un complemento sólido. Esto tuvo varias normativas, fueron 4 normativas las que fueron cambiando para incorporar el complemento sólido. Esa Ley comenzó a funcionar desde 1998 hasta el 2014.

En el 2014 sale la ley 5210/14 de alimentación escolar y control sanitario, con esta Ley se siguió trabajando el programa y tuvo una reglamentación que contenía los lineamientos y normativas para la implementación del programa.

- **Objetivos y componentes del PAEP**

El objetivo general del PAEP es atender las necesidades nutricionales de los estudiantes durante su permanencia en las instituciones escolares, para contribuir con el rendimiento y retención escolar, además de generar hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.

Lo innovador de la Ley 5210/14 fue que cambió el paradigma, pasó del enfoque asistencialista al enfoque de derechos, es decir, el derecho a la alimentación de los estudiantes, el derecho a no pasar hambre, y poder alimentarse de forma adecuada.

Otra innovación de esta Ley fue incorporar el enfoque pedagógico, que implicaba la educación alimentaria nutricional, este era uno de los ejes fundamentales en el programa.

El programa tiene 4 componentes desde donde se operativiza:

- 1. La gestión**, que implica 4 frentes, el nacional, el departamental y el municipal con la rectoría del MEC.
- 2. Logística y servicio** desde donde se llevaba adelante el desayuno, almuerzo, merienda, y colación.
- 3. Educación alimentaria nutricional**, desde donde se debería haber llevado adelante todo lo relacionado a la educación alimentaria, que en gran parte se encuentra en el currículo del MEC, sin embargo este componente no se implementó.
- 4. Monitoreo y participación ciudadana**, que es otro componente que debía llevarse adelante, el control del programa de parte del MEC y promover la participación ciudadana, este componente tampoco se llevó a cabo de manera eficaz.

Todo esto se encontraba bajo la rectoría del MEC, y los ejecutores eran las gobernaciones, las municipalidades y el MEC.

• Situación de la inversión pública

Como antecedente, tenemos que entre el 2008 y el 2012 el programa tuvo un importante crecimiento en cuanto a la inversión presupuestaria, y luego en el 2012 tuvo un impulso mayor con el FONACIDE.

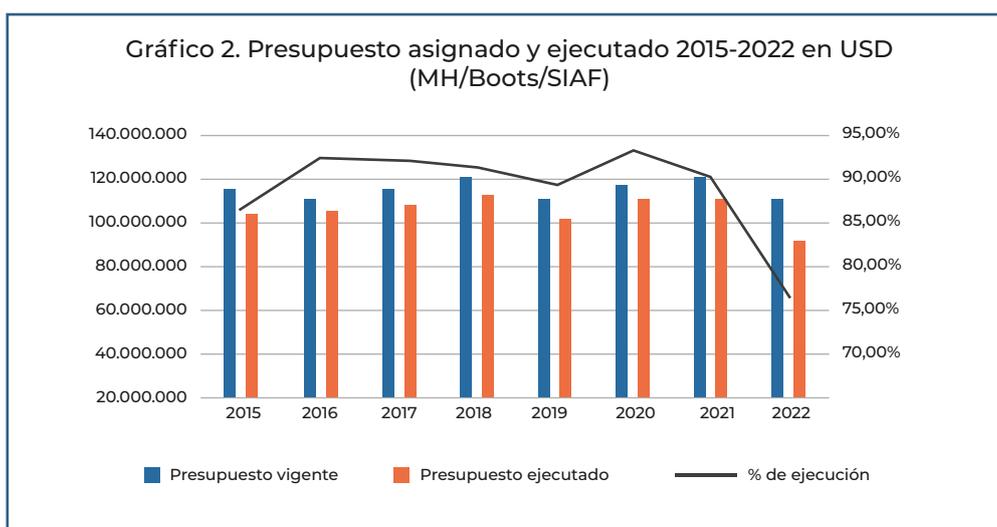
Sin embargo, desde el 2015 al 2020 esa inversión se estancó en relación al primer periodo que tuvo un crecimiento del 36%, en el siguiente periodo se mantuvo igual, no hubo crecimiento.

Durante la pandemia llegó a su máxima expresión con aproximadamente 116 millones de dólares, pero cambió el servicio porque lo que se hacía era proveer kits de alimentos por medio de las escuelas.

Si bien al principio la inversión presupuestaria era bastante baja en las gobernaciones, inclusive algunas tenían ejecución cero, eso se fue formalizando y en este periodo de análisis, la ejecución es bastante alta, llega por encima del 90%, en el 2022 descendió un poco, pero en general la ejecución es bastante alta.

En este periodo la inversión en el programa es de aproximadamente 106 millones dólares. La inversión aumentó en general.

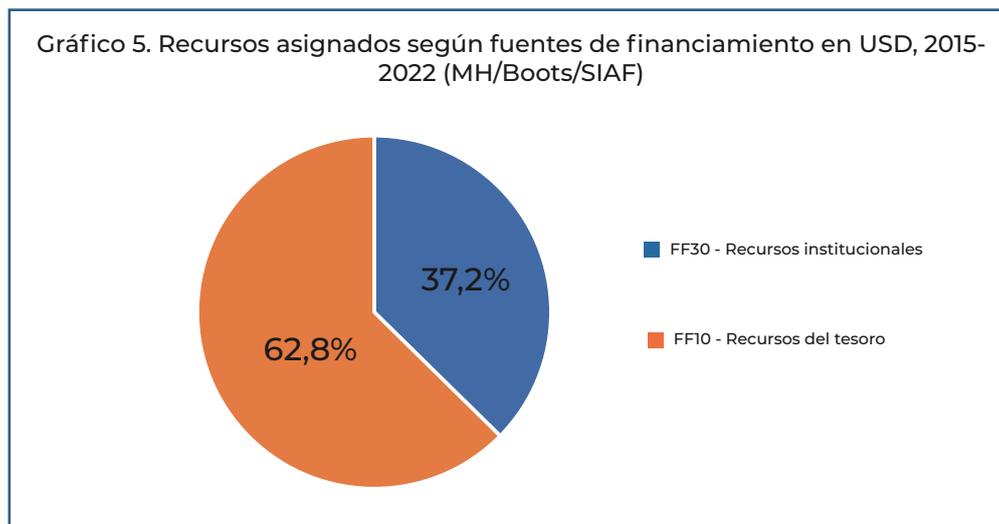
Otro elemento importante es que son las gobernaciones las principales ejecutoras del programa, el 72% de la inversión se realiza a través de ellas, el MEC ejecuta un 13% y las municipalidades se reparten el 15% de la inversión, en promedio en este periodo.





También es importante mencionar el origen de los recursos. El 37,2% corresponde a fuentes institucionales FF30, que son recursos del FONACIDE, mientras que el restante, que es el 62% son recursos del tesoro FF10.

El MEC utilizó también, en algún momento, crédito público de la Corporación Andina de Fomento (CAF), pero cuando analizamos los informes del Ministerio de Hacienda dicen que es FF20, sin embargo, en los documentos del MEC se lo plantea como donación. De igual manera es un recurso pequeño.



- **Costo promedio de la merienda y el almuerzo escolar**

Analizando los datos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para sacar un costo, tenemos que la merienda escolar cuesta 2.508 Gs y el costo del almuerzo es de 12.748 GS, en promedio.

Existen gobernaciones cuyos costos son más elevados, como el caso del Chaco y Asunción, y otros que tienen un costo más bajo. El rango del costo va entre 10.000 Gs y 17.000 Gs. Esto también depende del tipo de servicio, porque los dos servicios más utilizados son: cocinando en la escuela, y catering. El servicio de catering suele ser el más costoso.

Cuadro 13. Costo promedio de la alimentación escolar por departamento, 2021 y 2022 (DPNC)			
	Año	Merienda	Almuerzo
Asunción	2022	2.719	
Concepción	2021	1.816	11.000
San Pedro	2021	2.689	14.990
Cordillera	2022	1.340	11.990
Guaira	2022	2.335	12.985
Caaguazú	2022	2.657	13.840
Caazapá			
Itapúa	2021	2.827	11.591
Misiones	2022	2.324	12.199
Paraguari	2022	2.648	13.933
Alto Paraná	2022	2.058	10.825
Central	2021	1.800	
Ñeembucú	2021	2.732	
Amambay	2021	2.900	10.800
Canindeyú	2021	2.761	10.000
Pte. Hayes	2022	2.518	
Boquerón	2022	3.599	16.563
Alto Paraguay	2022	3.538	17.200
Promedio		2.508	12.748
Fuente: Elaboración propia basado en datos de la DNCP			

- **Cobertura del PAEP**

La cobertura, en los últimos tiempos apostó al almuerzo escolar, el crecimiento del desayuno o vaso de leche no fue tan importante, sin embargo la cobertura es bastante baja, está lejos de llegar a la universalización.

En el 2022 la merienda escolar llegaba al 53,9% que equivale a 831.750 estudiantes, en un promedio de 90 días de clase, de los 188 días calendario que existe. Mientras que el almuerzo escolar tuvo una cobertura del 26,6% que equivale a 410.472 estudiantes, con un promedio de 109 días de clase.



El rango es bastante grande, por ejemplo, la contraloría muestra que algunas municipalidades solo cubrían el 11% de los días de clase, sin embargo hay lugares donde está medianamente universalizado, como es el caso de la capital y el departamento de misiones, en donde el servicio se lleva prácticamente todo el año.

- **Resultados del Estudio**

Les voy a presentar los resultados del estudio que realizamos el año pasado:

1. **Diseño del programa:** Se realizaron una evaluación desde el Gabinete Social (2016) y otra evaluación del diseño del programa la realizó el Ministerio de Hacienda (2017) en conjunto con una empresa internacional, dicho estudio, sostiene que el programa es muy ambicioso en relación a la pluralidad de sus objetivos, y se sugirió que se limite el alcance, así como la definición de metas e indicadores, y la necesidad de construir una línea de base para poder definir los alcances. Así también se visibilizó la necesidad de contar con una línea de base en relación a los objetivos. Esto implicaba la necesidad de una revisión del marco lógico.

El programa no tiene muchos trabajos académicos, hay bastantes documentaciones que no se publicaron, sobretodo la FAO, y dos evaluaciones realizadas al inicio de su ejecución y a los dos años posteriores, como ya lo mencioné, el del gabinete social y el del Ministerio de Hacienda, pero gran parte de los problemas siguen estando, no cambió mucho.

2. **Mecanismo de selección de las Instituciones beneficiarias:** Si bien esto no es solamente para seleccionar a las instituciones escolares beneficiarias, sino que es también para otros programas del MEC en su conjunto, el proceso se da a través de una microplanificación y es ahí donde inicia el problema del programa.

La microplanificación, según su manual de funciones operativas, conlleva una serie de procesos que deben llevarse adelante y que no se respetan. En este proceso de selección tampoco participan los actores, ese es un problema importante, porque los que ejecutan no participan de la microplanificación.

La microplanificación, generalmente la hacen las coordinaciones departamentales y supervisores, luego ese resultado se debe mandar a la Coordinación de Alimentación Escolar y suele tardar bastante, es probable que nunca llegue por la falta de consenso.



Una vez que sale la lista de las instituciones priorizadas, las gobernaciones y municipalidades no respetan ese orden de prioridad, y es ahí donde empieza a distorsionar el proceso.

Tampoco hay transparencia en el proceso de priorización porque no se publica el listado de instituciones seleccionadas, y esto facilita que las mismas sean beneficiadas de manera discrecional.

La normativa del PAEP también habla de un diagnóstico nutricional que se debería hacer en las instituciones escolares, de modo a ir estandarizando y poder saber con mayor eficacia a quién darle la alimentación y qué tipo de alimentación. Esto nunca se hizo, a pesar de estar explícito en la normativa.

3. Servicio de alimentación: En general, los alimentos distribuidos por el servicio de alimentación escolar, son de buena calidad y aceptación, con excepción de Asunción y Central, en que la modalidad del servicio es de catering, la comida es más procesada, experimentando casos de rechazo y pérdidas.

La infraestructura y el equipamiento para el servicio son deficitarios en cuanto al almacenamiento, las cocinas y los comedores.

En la región Occidental o Chaco es donde se verifica mayor variabilidad en el modelo de servicio, por las distancias y la población indígena.

La modalidad “cocinando en la escuela” es la más generalizada y aceptada, sobre todo en el interior, porque da mayor posibilidad a compras locales.

Hay que Avanzar en la dotación de las cocinas y comedores escolares y definir modelos diferenciados por regiones (Chaco)

4. Educación alimentaria: Esto no se lleva adelante, se hizo pilotos con el apoyo de la FAO, y también se hizo capacitaciones en Misiones para tratar de incorporar este componente, pero la verdad que esto es por falta de voluntad o falta de una mejor organización del curriculum, por que la mayor parte de este componente ya está en el currículo del MEC, pero no se lleva adelante.

Este componente es importante porque puede ayudar a la aceptación de algunos menús, y que tienen impacto directo en la salud, en las enfermedades que pueden ser prevenibles, y en generar hábitos para combatir la malnutrición que está en aumento en nuestro país.



5. **Monitoreo y evaluación:** Con el apoyo de la FAO se hizo una propuesta para tener una plataforma en donde en tiempo real se vayan cargando los datos para poder tenerlos disponibles para el monitoreo, pero esa plataforma nunca se terminó, es importante que funcione esto para monitorear en tiempo real y a partir de esos registros institucionales se pueda tener datos que sirvan para hacer cruzamientos, y tener una base de datos. Si no hay líneas de bases es difícil hacer cualquier tipo de evaluación.

6. **Cobertura:** Estamos lejos de alcanzar la universalización. No se cubren todos los días escolares. El 5% del que habla el gobierno ahora, es un dato de Capital y del departamento de Misiones.

El presupuesto debería cuadruplicarse para que el programa funcione de forma universal, si hablan de 250 millones de dólares se tendría un poco más de la mitad de la plata, pero no es suficiente, se podría lograr universalizar pero si recién se inicia en el segundo semestre del año, de cualquier manera es importante que siga aumentando la inversión pública.

En la ley está definido cuál es la población que se debe priorizar, pero también necesitamos hacer un mapeo de pobreza específico para el programa.

7. **Financiamiento:** El PAEP es el segundo programa social más importante después de adultos mayores y antes que Tekopora.

La distribución de fondos es inequitativa por donde se los mire, porque la Ley del FONACIDE responde, en su distribución, a la Ley de royalties que responde a los territorios que son de influencia de las represas, entonces los municipios y gobernaciones en estos territorios tienen mayores beneficios.

Mientras que la FF10 del tesoro, cuando realizó aumentos, no compensó esta inequidad, entonces tenemos departamentos muy pobres como Concepción, San Pedro, Caazapá y Canindeyú, que reciben menos que otros. Esto nos da cuenta de que los fondos no siguen y no responden a las verdaderas necesidades de los estudiantes.

Un tema que me parece grave, es que no hubo ninguna coordinación entre el Ministerio de Hacienda y el MEC en cuanto a la transferencia de recursos. Hay casos en donde todavía no estaban aprobados los proyectos de alimentación en algunas gobernaciones o municipios, sin embargo el Ministerio de Hacienda ya hacía las transferencias.

Las municipalidades son una caja negra, porque ellos no reportan. Hay informes de la contraloría en donde se muestra que sus ejecuciones son muy bajas. Por otro lado, son alrededor de 263 municipios los que reciben recursos pequeños y les da para atender a 1 o 2 escuelas cada uno, son las

Gobernaciones las que tienen más recursos.

Hay que aumentar la inversión y distribuir los recursos según la matrícula del MEC, y una mayor coordinación entre MEC y Ministerio de Hacienda.

8. Contrataciones: La contraloría encontró muchas irregularidades en los procesos de licitaciones, sobre todo en los municipios. Algunos hacen contrataciones sin pasar por la Dirección de Contrataciones Públicas. Además la propia contraloría informa que hay un exceso de concentraciones de las mismas empresas.

Prácticamente son las mismas empresas las que se llevan gran parte de los montos adjudicados. Existen 194 proveedoras habilitadas, algunas llevan, por ejemplo, 176 adjudicaciones como se puede ver en este cuadro.

Proveedor	Cantidad de adjudicaciones	Monto adjudicado Gs.
Ladero Paraguayo S.A.	176	578.027.082.995
COMEPAR S.A.	4	567.578.055.351
Consortio COMEPAR y ASOCIADOS	10	509.945.666.181
Rosa Mabel Capli	108	435.653.118.703
Patricia Esther Fernandez Valiente	15	283.499.530.379
Blanca Nieves Rodriguez Braun	148	281.920.049.145
Consortio Santa Rosa	7	219.912.963.366
Granos y Aceites S.A.C.I.A.	18	198.436.963.980
Consortio El Colono	7	157.154.886.290
VEGA S.A.	14	145.201.893.750
Aida Aquino de Farias	44	134.762.983.971
Cooperativa Chortitzer LTDA.	8	134.555.623.790
Consortio de Alimentos	2	133.669.480.800
Leopoldo Fabio Speranza Jara	11	118.386.462.025
María de Fatima Sartorio Vanni	177	106.922.627.933

Fuente: Informe Contraloría General de la República, 2023. Ver en <https://www.contraloria.gov.py/index.php/actividades-de-control/informes-de-auditoria/file/33359-informe-sobre-la-rendicion-de-cuentas-financiados-con-recursos-del-fonacide-correspondiente-al-segundo-semester-del-2022-marzo-2023>

9. Compras directas de la Agricultura Familiar: El programa nació con este componente porque se buscaba potenciar las compras locales, y de esa manera beneficiar a los territorios locales. Funcionó el primer año con un decreto que establecía que debían hacer compras directas de la agricultura familiar, pero lo que pasó es que los productores familiares no estaban en condiciones para aplicar a licitaciones.



Sin embargo en los lugares en donde se probó este modelo funcionó muy bien, y es el modelo que sabemos que va beneficiar, no sólo a este sector, sino a nivel local. Por presión de los intermediarios se cambió de nuevo el decreto y quedó como compras directas e indirectas, y como las indirectas son más fáciles de ejecutar son la que más se utilizan, encima a estas compras indirectas se les exige que utilicen sólo un 10% del monto en compra de insumos de los territorios locales.

10. **Corrupción:** Las publicaciones en los medios y los informes de contraloría encuentran muchas irregularidades, se han hecho denuncias al Ministerio Público. La contraloría informó que se distribuían más platos que lo que era la realidad, varias gobernaciones tienen denuncias y existen más de 30 municipios con irregularidades que fueron pasados al Ministerio Público, pero hasta ahora no vi ningún caso en el cual se haya tomado medidas. Hay organismos de control como la AGR, CGR, MP y PJ, que deben tomar cartas en el asunto.

11. **La participación ciudadana:** Con este componente hubiese mejorado la transparencia, pero lastimosamente es muy escasa la participación, no se promueven los mecanismos para que esto funcione, para que exista una rendición de cuentas eficaz.

Conclusiones sobre la presentación 1:

Al finalizar la presentación, Oscar Charotti realizó un resumen sobre las ideas compartidas por el Dr. Victor Imas:

“Hasta la aprobación de la Ley 5210 vigente de alimentación escolar, teníamos la Ley 1806 era la Ley de complemento nutricional, que hasta esa Ley se contemplaba solamente la merienda. Sin embargo con la Ley 5210 se amplía a almuerzo, merienda y colación, pero esta vez desde dos miradas: El enfoque de derechos y el enfoque pedagógico.

Sin embargo el financiamiento tenía un alcance bastante acotado, con una inversión de un poco más de 100 millones de dólares anuales. Muchas personas piensan que este programa se financia exclusivamente con recursos del FONACIDE, y en esta presentación pudimos ver que no es así. Solo 3 dólares de 10 es el aporte del FONACIDE. El Ministerio de Hacienda complementa la porción más grande de la torta para cubrir el programa.

El presidente habla de que la implementación del programa ha sido un fracaso, y también habla de que el FONACIDE ha sido un fracaso porque este fondo prioriza los royalties y no los datos de matrícula. El punto es que el 30% de los Fondos estaban distribuidos bajo ese criterio, sin embargo el otro 70%, que son recursos del tesoro, no debería haberse distribuido con ese criterio, tenían la obligatoriedad de compensar esa diferencia y no lo hicieron.”

“ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN UN CONTEXTO DE DESIGUALDAD E INEQUIDAD”

Dr. Luis Ortiz



Palabras de inicio del disertante:

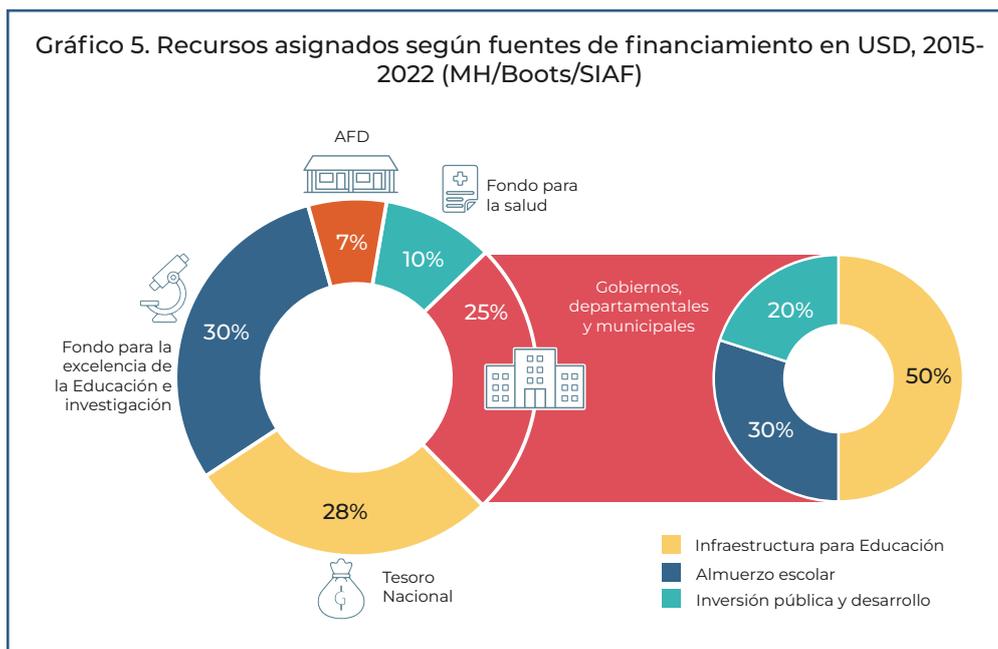
“Les voy a presentar un trabajo, que fue realizado en el marco de una asesoría realizada para la Comisión de Educación y Cultura del Poder Legislativo, es un trabajo cuyas evidencias proponen una alternativa al proyecto de Ley “Fondo Nacional para la Alimentación Escolar” (FONAE).

El FONAE es un proyecto político que va de la mano de hechos de público conocimiento, que demuestran la débil institucionalidad democrática de nuestro país. En ese marco se escribe el FONAE.

En esta presentación quiero mostrar varios puntos, en primer lugar la composición del Fondo, los criterios de asignación y los problemas que este tiene, también queremos mostrar una simulación de la redistribución del FONACIDE para la alimentación escolar, abordar el dilema de la centralización y la descentralización y su falta de equilibrio, el fortalecimiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), y una breve síntesis de la propuesta”.

Principales ideas compartidas:

- **Composición del FONACIDE**



Este cuadro muestra la composición del FONACIDE Ley 4758/2012, es importante tener en cuenta que esta Ley tuvo tres leyes modificatorias, no es que nos quedamos con la Ley 4758, y veremos cómo estas modificaciones han variado los montos. Por ejemplo en el FEEI se redujo un 26%, el Fondo del Tesoro Nacional también se redujo un 25%

Del 25% que se destina a gobernaciones y municipios, el 80% va a gobiernos municipales y el 20% a gobiernos departamentales.

- **Criterios de distribución, asignación, y destino local: Problemas**

Esta ley fue una respuesta a demandas históricas que el Estado tenía con la sociedad paraguaya, fue una conquista el haber podido destinar recursos, por primera vez, a determinados programas para políticas públicas de los que Paraguay carecía en su totalidad. Esto es importante decir, porque el criterio de distribución se basa en el principio fundamental de que la educación y la investigación son los principales pilares del desarrollo. El espíritu de la Ley previó que al menos un tercio se destine a dichos fines.

Sabemos que un Estado centralizado en el poder generó en Paraguay y en América Latina, las condiciones para un autoritarismo, por lo que la innovación de esta ley propuso la descentralización.

La asignación en el componente de descentralización se realiza según un criterio polémico (basado en la Ley de Royalties): la compensación por las consecuencias de emprendimientos hidroeléctricos.



Este criterio de asignación produjo una descompensación e inequidad entre las regiones y localidades porque no necesariamente los que más necesidades tienen son los que más reciben respectivamente.

- **Criterios**

Por Ley, el criterio de asignación no hace posible una reforma de la distribución regional de los recursos, reproduciendo legalmente desigualdades territoriales, económicas y sociales. El destino local de los recursos (infraestructura, almuerzo e inversión pública) y sus mecanismos de ejecución no están regulados por Ley

Muchos distritos en donde la población escolar es superior, tienen una distribución menor de los recursos del FONACIDE, se puede ver muy claramente como a nivel geográfico una descompensación entre los recursos que reciben los territorios y sus necesidades reales.

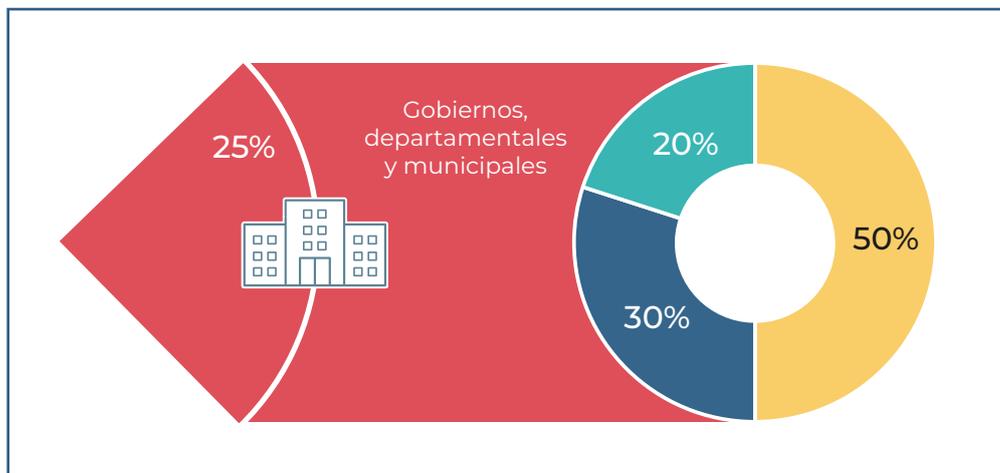
- **Propuesta de ley**

Esta propuesta de ley que estamos presentando, ya está en el sistema de información legislativa, ya tuvo entrada constitucional, de todas las demás propuestas de Ley para modificar el FONACIDE, que eran varias, quedó solamente una propuesta, que es la que propone suprimir el 25% de los recursos destinados al Tesoro para poner énfasis al destino que estaba pensado para el espíritu del FONACIDE.

La redistribución de ese fondo del 25% se distribuiría de la siguiente manera:

- Incrementar del 15% a gobiernos departamentales y municipales
- Incrementar 6% al FEEI
- Incrementar 2% al Fondo Nacional de Salud
- Incrementar 1% a la AFD
- Incrementar 1% a Universidades públicas y otras entidades educativas

- **Fortalecimiento de gobiernos departamentales y municipales**



El 25% ahora se convertiría en 40% para gobiernos regionales y municipales, de los cuales son 100% fondos de alimentación escolar. El proyecto de Ley establece que al menos el 40% esté destinado a alimentación escolar, al decir “al menos” significa que puede destinarse 100% a alimentación escolar.

Previamente debe realizarse un debate que analice si es con el FONACIDE que se debe apuntalar un principio como la universalidad, nosotros creemos que solo con el FONACIDE no es conveniente.

También cubre el 25% de la población escolar más pobre (coincide con la incidencia de pobreza) focalizada según criterio social y espacial

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del año 2022, la población en extrema pobreza ronda el 6% de la población, y la población bajo incidencia de la pobreza ronda el 25%. Por lo que estos recursos dan, en base a una simulación y un análisis de datos, la posibilidad de cubrir las necesidades de 25% de los estudiantes más pobres en todos los distritos del país.

- **Fortalecimiento del FONACIDE**

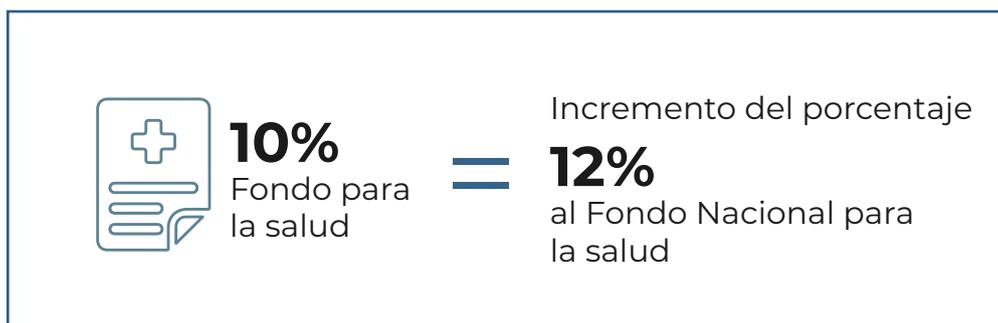
Actualmente el 26% de los recursos son destinados al FEEI, y la nueva propuesta de Ley incrementa al 32%. El FEEI es un programa emblemático, es importante entender que si bien existe una desproporción. Por ejemplo, designar 30% solo a TICS no tuvo el impacto tenía que tener, por lo que ahora proponemos reducir un 10%.

Se propone la siguiente redistribución del FEEI:

- 20% TICs
- 15% Desarrollo de la formación docente
- 10% Primera Infancia
- 5% Fortalecimiento a asociaciones escolares
- 20% Becas
- 30% SISNI

• Fortalecimiento del Fondo Nacional de Salud

Se propone que el Fondo Nacional de Salud obtenga un incremento, y se designe el 12% de los recursos. Las declaraciones del presidente, hacen dudar sobre de dónde se van a financiar los costosos tratamientos de enfermedades de alta complejidad que van a quedar desfinanciados y que sabemos que el Ministerio de Salud Pública, en este ejercicio fiscal, y en un país que no se acostumbra a pagar impuesto, sobre todo en términos de una progresividad fiscal, son recursos no están asegurados en el Presupuesto General de la Nación



• Financiamiento de las universidades públicas

También este proyecto de Ley, prevé aumentar 1 punto porcentual a las universidades públicas, quedando en 8% de los recursos destinados a las mismas. Los estudiantes acceden a créditos a través de los recursos que la AFD consigue a través del sistema bancario

• Ni centralización, ni descentralización, principios legislativos de equilibrio

La asignación se realiza según un criterio polémico de la Ley de compensación por las consecuencias de emprendimientos hidroeléctricos. Creemos que esta debe basarse en una política educativa, que asegura el propósito de la Ley: " Población escolar (Demanda real y Demanda potencial).



Sin embargo el FONAE, plantea solamente como criterio de asignación el RUE. El problema del RUE es que es solamente la demanda real, es decir, la población matriculada, escolarizada, sin embargo tenemos datos de UNICEF sobre 456.000 niños fuera de la escuela, que es una demanda potencial que también hay que atender como parte de la política pública, por eso es fundamental considerar ambos niveles y tomar la información oficial para la transferencia debe basarse en información actualizada proveída por el MEC y complementarse con la información que otorgue el INE

Tuvimos un análisis en el cual consideramos que no se debe conceder al MEC recursos y fondos, sino intervención en los aspectos materiales del sistema educativo por proyectos.

Los municipios deben tener atribuciones específicas sin margen de discrecionalidad y bajo control, auditoría y rendición, de lo contrario se da pie a diferentes problemas ligados a irregularidades y corrupción

Además, debe otorgarse condiciones financieras a los gobiernos municipales para la descentralización efectiva. Uno puede estar en contra de la modalidad de gestión de los municipios, pero constitucionalmente son un ente que se encuentra desfinanciado para sus funciones.

La modificación del FONACIDE sienta las bases para un equilibrio entre un centralismo histórico y una descentralización desfinanciada.

El diseño de la infraestructura, los aspectos pedagógicos y técnicos deben estar a cargo del MEC. Es importante la identificación de las localidades del país y de los establecimientos escolares allí presentes a cargo del MEC con las Municipalidades.

El foco de asignación de la alimentación, en el caso del FONACIDE, es el establecimiento educativo de cada localidad (compañías y barrios más pobres)

La distribución de la alimentación escolar quedará exclusivamente a cargo de los municipios, y la fiscalización a cargo del MEC

- **Simulación de redistribución del FONACIDE para la alimentación escolar:**

El actual Gerente de la Dirección de Estudios Económicos del Viceministerio de Economía y Planificación, Juan José Galeano, en una presentación de audiencia pública que realizó para el congreso, señaló que los Fondos rondan los 321 millones aproximadamente, de los cuales 126 millones se destinan a los municipios para la alimentación escolar.

Los datos del RUE 2022, daba cuenta de una población de 1.545.000 estudiantes de la educación escolar. De esa población y redondeando, el 10% están escolarizados en establecimientos privados, y 11% en establecimientos privados subvencionados. En total el 20% pertenecen a instituciones privadas y 80% en instituciones públicas.

En base a estos datos, un primer tamiz que plantea este proyecto que es poder destinar los recursos del FONACIDE a las instituciones públicas, pero un segundo criterio es que ese 80% no son en su totalidad pobres, y como los recursos son escasos y las necesidades son múltiples, es un principio básico de los economistas no distribuir este fondo bajo el criterio de universalización. No estamos en contra de la universalización, pero sí de que se toquen programas de este Fondo que son emblemáticos, para la universalización.

Simulación de redistribución del FONACIDE para alimentación escolar

Distrito	Matrícula	% Matrícula	Proporción de Fondo	Monto en Gs.	Nº Almuerzos	Nº Estudiantes	% Estudiantes
A	TOTAL FONACIDE					315,000,000 (aprox.)	
B	Destinado a Municipios (40 % de A)					126,000,000	
C	Municipios (100 % de B)					126,000,000	
Puerto Casado	1,883	0.12%	153,605	1,128,997,596	94,083	470	25
Itakyry	7,700	0.50%	628,125	4,616,718,795	384,727	1,924	25
Capitán Bado	4,058	0.26%	331,030	2,433,070,762	202,756	1,014	25
Boquerón	3,408	0.22%	278,006	2,043,347,747	170,279	851	25
Caaguazú	28,252	1.83%	2,304,648	16,939,160,959	1,411,597	7,058	25
San Juan Nepomuceno	9,569	0.62%	780,588	5,737,322,357	478,110	2,391	25
Curuguaty	10,794	0.70%	880,517	6,471,800,347	539,317	2,697	25
Asunción	133,685	8.66%	10,905,311	80,154,032,735	6,679,503	33,398	25
Luque	59,051	3.82%	4,817,066	35,405,436,564	2,950,453	14,752	25
Horqueta	11,380	0.74%	928,320	6,823,150,634	568,596	2,843	25
Arroyos y Esteros	5,143	0.33%	419,539	3,083,608,410	256,967	1,285	25
Independencia	5,539	0.36%	451,842	3,321,039,663	276,753	1,384	25
Coronel Bogado	4,155	0.27%	338,943	2,491,229,427	207,602	1,038	25
Santa Rosa	4,462	0.29%	363,986	2,675,298,605	222,942	1,115	25
Alberdi	2,027	0.13%	165,352	1,215,336,233	101,278	506	25
Carapeguá	7,343	0.48%	599,003	4,402,670,923	366,889	1,834	25
Teniente Irala Fernández	3,346	0.22%	272,949	2,006,174,167	167,181	836	25
Santa Rosa del Aguaray	10,599	0.69%	864,610	6,354,883,442	529,574	2,648	25

En base a este cuadro de simulación, analicemos el Distrito de Curuguaty para ponerlo como ejemplo. La matrícula de Curuguaty del año 2022 es de 10.794 estudiantes, la porción que le toca del Fondo destinado a municipios en dólares es de 880.517, con eso el número de almuerzos que recibiría sería de 539.317, calculando en promedio 12 mil Gs por almuerzo, a 200 días de clase teniendo en cuenta los días de lluvias y otros, nos encontramos con 2697 estudiantes que recibirían un almuerzo diario, esto representa el 25% de los matriculados. Es decir, recibieron 4 veces más que la población indigente, el 25% es un poco más que la población en condición de pobreza.

Entonces, un lugar recibe más que otro lugar en donde la incidencia de la pobreza es mayor. El problema es que se analiza solo las medias sin tener en cuenta las varianzas.



- **Fortalecimiento del FEEI**

El Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación es una instancia de política pública que fue eficaz, tiene resultados efectivos y una ejecución transparente de los recursos. Se debe incrementar su proporción para hacer lugar con holgura el financiamiento de erogaciones no previstas en su constitución (Infraestructura educativa)

Solamente en Paraguay una política pública eficaz como el FEEI, puede ser desmontada en vez de ser incrementada.

Además es necesario incluir al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) como entidad proponente de proyectos de obras de infraestructura educativa (Construcción, adecuación y mantenimiento), porque tiene competencias en su carta orgánica para encargarse de esto, sin embargo el MOPC no lo tiene.

Se propone mantener en el MEC la intervención de proyectos educativos pedagógicos, por ejemplo, atención educativa temprana, evaluación de rendimiento académico, innovación pedagógica, tecnología de información en educación, formación docente, etc).

- **Síntesis de principales puntos de modificación de la Ley FONACIDE**

- Modificación del criterio de asignación
- Revisión de la pertinencia de fondos para infraestructura destinados al Tesoro Público
- Redistribución de recursos en favor de gobiernos locales
- Modificación porcentual de la financiación de gobiernos municipales

“SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA INFANCIA Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES EN LAS ESCUELAS”

Dra. Sonia Ávalos



Palabras de inicio del disertante:

“A mi me toca abordar uno de los componentes del programa de alimentación escolar, que es la educación alimentaria. Desde UNICEF, en base al programa de alimentación escolar, trabajamos la educación alimentaria y nutricional en escuelas. No tenemos muchos datos o generación de evidencias sobre experiencias en muchas localidades, excepto en Misiones que tiene el 100% de cobertura, Sin embargo UNICEF ha trabajado desde el 2018 en el tema de educación alimentaria en diferentes distritos y escuelas piloto, y es lo que quiero compartir con ustedes hoy”

Principales ideas compartidas:

- **Trabajo de UNICEF**

El mandato central de UNICEF es la promoción de los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, y para ellos brinda cooperación técnica a los Estados en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la convención sobre los Derechos del Niño, firmada por 190 países, incluido Paraguay.

- **Datos sobre la desnutrición**

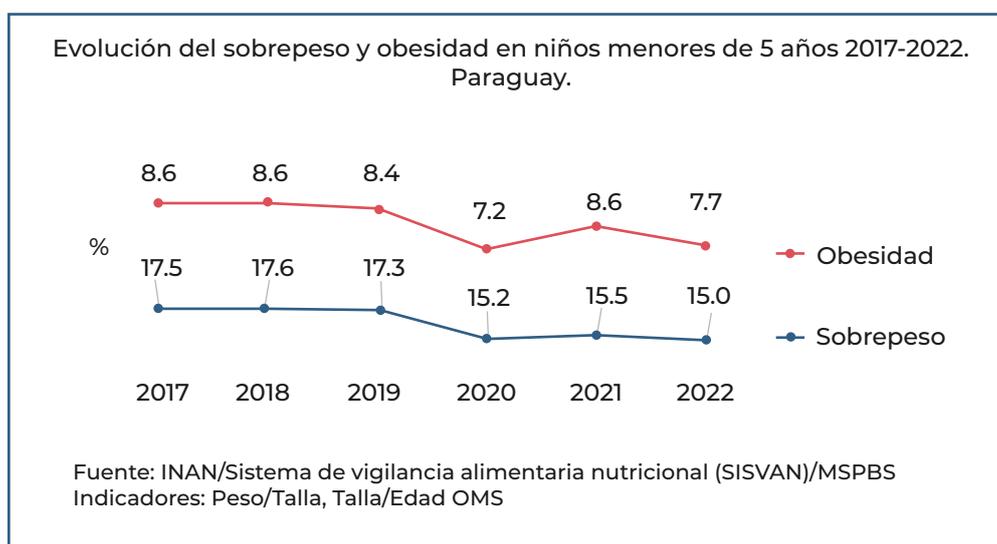
En cuanto a la situación nutricional, en el 2021, UNICEF, OMS y el Banco Mundial muestran un estudio en el cual se observa que el tipo de desnutrición más frecuente en los niños menores de 5 años es la desnutrición crónica, siendo de 11,3% en la región. Según datos del SISVAN hasta el 2019 hubo una tendencia a la disminución de la desnutrición crónica, sin em-

bargo después de la pandemia hubo leves aumentos, y actualmente la desnutrición crónica aumentó a un 13%

- **Datos sobre el sobrepeso y la obesidad en niños menores de 5 años**

Sabemos que en Paraguay tenemos la doble carga de la desnutrición, en déficit que vemos más en los niños menores de 5 años, y en excesos que además de verlo en niños menores de 5 años también lo vemos en escolares y adolescentes, y es una gran preocupación.

El sobrepeso en niños menores de 5 años es de 15%, obesidad 7,7%. Con estos datos vemos que 2 niños de cada 10 menores de 5 años presentan sobrepeso u obesidad. Sin embargo a nivel regional el promedio de sobrepeso es 7,5%, es decir en Paraguay estamos duplicando el promedio regional.



- **Datos sobre el sobrepeso y la obesidad en adolescentes y escolares**

De acuerdo a nuestros datos, la malnutrición en adolescentes y escolares es de 1,6 y talla baja un 3%, lo preocupante es el ascenso sostenido de sobrepeso y obesidad en este grupo etario de 5 a 19 años.

Tenemos un 34% de sobrepeso y obesidad superando el promedio regional que es del 30%. Esto quiere decir que 3 de cada 10 presentan sobrepeso y obesidad

- **Importancia de la nutrición en primera infancia**

La malnutrición en la primera infancia se ha mantenido, pero no debemos descuidar. Sin embargo el sobrepeso y obesidad está en aumento.

El cuidado debe empezar con la mujer embarazada. La lactancia materna en los primeros años de vida es importante no solo por la alimentación sino también por el neurodesarrollo del bebe y nuestro datos arrojan que solo el 31,3% tienen lactancia materna exclusiva, es la tasa más baja de la región.

Con el apoyo de UNICEF, en el 2022 se realizó un estudio del perfil nutricional y prácticas de estilo de vida saludables en escolares, que arrojaron los siguientes datos: 30% de los escolares y adolescentes consume frecuentemente bebidas azucaradas, y un 42% alimentos azucarados. Mientras que solo un 36% consume frutas y verduras en cantidades recomendadas. Además en relación a la actividad física, sólo el 48% son activos o muy activos

- **Inseguridad alimentaria**

Los datos de la encuesta a Hogares, arroja que la inseguridad alimentaria de moderada a grave, con al menos un menor de 6 años, ha aumentado en un 5%.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria, según hogares con menores de 6 años de edad (%). Año 2021

Hogares con menores de 6 años de edad	Prevalencia de la inseguridad alimentaria	
	Mod-grave	Grave
Con al menos un menor entre 0-5 años	28,06 (±5,3)	5,93 (±2,6)
Sin menores entre 0-5 años	22,85 (±2,7)	5,00 (±1,3)

} **5%**

Fuente: INE. Encuesta permanente de hogares Continua tercer trimestre 2021 - Nota: No incluye Boquerón y Alto Paraguay

Además en hogares con al menos 3 miembros menores de 17 años la prevalencia de la inseguridad alimentaria se duplica

Prevalencia de la inseguridad alimentaria, según cantidad de NNA en el hogar (%). Año 2021

Cantidad de NNA en el hogar	Prevalencia de la inseguridad alimentaria	
	Mod-grave	Grave
Sin NNA	20,1	4,7
Con 1 a 2 NNA	22,9	5,0
Con 3 a 4 NNA	42,5	12,7
Con 5 y más NNA	45,1	8,0

} **22,4%**

Fuente: INE. Encuesta permanente de hogares Continua tercer trimestre 2021 - Nota: No incluye Boquerón y Alto Paraguay

Cuando hablamos del Programa de Alimentación Escolar con sus distintos ejes de gestión, logística, educación, monitoreo y evaluación, recomendamos que todos los ejes sean abordados de lo contrario no veremos resultados diferentes

- **¿Por qué la malnutrición nos preocupa?**

Porque los riesgos en la salud están directamente asociados a enfermedades crónicas no transmisibles y varios tipos de cáncer. También los riesgos en la salud mental pueden ocasionar dificultades emocionales y estigmatizaciones, hospitalizaciones. Es por esto que el componente educación alimentaria debe ser abordado no sólo en los niños, sino también en sus familias.

Entre los países de América Latina y el Caribe, existen 9 países con prevalencia alta de sobrepeso y obesidad, entre esos 9 países se encuentra Paraguay.

- **Visión y abordaje de UNICEF**

Tenemos una visión y abordaje sistémicos. En nuestros abordajes trabajamos 5 principales sistemas: Alimentación, Salud, Agua y saneamiento, Educación y Protección Social. Consideramos que estos también deben ser los ejes que se debe abordar en un Programa de alimentación escolar en el país.

Otro punto importante es la mirada del ciclo de vida, priorizar intervenciones para prevenir el sobrepeso desde los primeros años de vida representa una ventana de oportunidad. La lactancia materna, la alimentación escolar desde nivel inicial, son factores que aseguran que el niño llegue a un buen desarrollo neurológico.

• Contribución de UNICEF Paraguay

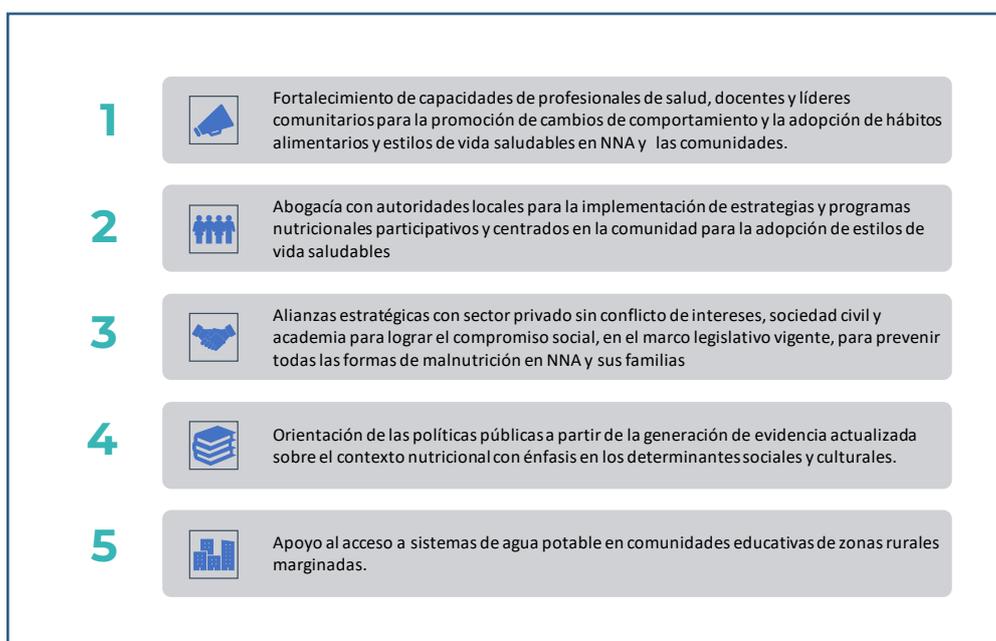
Desde el 2018 trabajamos desde el enfoque de ciclo de vida, empezando con lactancia materna y cuidados de la mujer embarazada. Pero además trabajamos la nutrición en edad escolar en la promoción de estilos de vida saludables.

Nuestro objetivo es el fortalecimiento de la educación alimentaria y el acceso a alimentos saludables (Programas de alimentación escolar, huertas escolares, cantinas saludables, guías alimentarias, recreo activo)

Logramos que 26697 profesionales de la salud, docentes y familias reciban sensibilización en prevención de enfermedades y bienestar físico y mental, a través de estilos de vida saludables.

Desarrollamos manuales y guías por niveles sobre alimentación escolar con el objetivo de que eso pueda incluirse en el currículum, lastimosamente creemos que no existe voluntad política para contemplar dichos esfuerzos. Un cuello de botella es el tiempo que requiere el trabajo con los docentes, además del costo de estos materiales por niño, entonces estamos trabajando en la digitalización para lograr mayor acceso.

Nuestras líneas primordiales son las siguientes:





- **Recomendaciones de UNICEF**

- Usar un enfoque de derechos
- De un enfoque individual a un enfoque de sistemas
- Focalizar en los primeros años de vida
- Fortalecer acciones en entornos escolares y alimentos en la escuela
- Fortalecer los marcos legales y normativos
- Implementación de medidas fiscales
- Implementación de etiquetado frontal de alimentos
- Restricción de prácticas de comercialización dirigidas a niñas y niños
- Respaldo de las acciones con evidencia científica generada por instituciones que no tengan conflicto de intereses
- Incluir a otros sectores



Participante Melquiades Alonso:

Yo creo que la información que recibimos es muy importante. Yo quiero partir de lo que dijo el Dr. Víctor en que tenemos que hacer un diagnóstico de los niños que llegan a la escuela. Algunos van a tener que recibir limonadas y frutas por la problemática del sobrepeso, pero otros no. Van a llegar a una edad, después de haber tenido una infancia en la que pudieron haber tenido daños irreparables. Imaginense que acá todos tenemos celulares, y muchos de estos celulares tienen defectos, y les vamos a dar el mejor cargador, y le vamos a poner las mejores aplicaciones, ¿Qué va pasar?

Cuando nace un ternero, en menos de un año camina a lado de la mama y amamanta. El ser humano tarda un año porque su cerebro no está completo, tarda dos años hasta llegar al proceso de mielinización, y ese proceso se hace sobre la base de proteínas. Si no tiene proteínas, ese cerebro no se va completar, y la mielinización no se da después de los dos primeros años de vida. Es decir, vamos a alimentar pero vamos a llegar tarde, muchos de nuestros niños van a tener una dificultad grande, tenemos que enfocarnos allí.

Una proporción baja de madres que dan de mamar, lo hacen por 6 meses, finalmente si sos pobre no tenes otra alternativa que dar de mamar si no tenes trabajo. La mamá que trabaja deja de tener leche porque ya no puede darle permanentemente. El niño se calma si tiene algo en el estómago, y las mamás le dan té de hoja de naranjo o le ponen más agua. Esta es una situación grave que nosotros tenemos que contemplar.

Acá estamos dos que estuvimos en el programa de merienda escolar en los 90, pero buscábamos otra cosa, buscábamos cambiar la escuela y buscábamos igualdad, por eso un requisito era sacar la cantina, porque no existía cantina saludable, porque la cantina discrimina.



Aldous Huxley tiene una novela que se llama “Un mundo Feliz”, él imagina un mundo en donde el ya no se cría en la panza de la mamá, sino en un laboratorio, dentro de un botellón, y se toma la decisión de oxigenar a algunos bebés y a otros no. A los que no se oxigenaba era para ser destinados a trabajos manuales. Eso lo hizo sudáfrica antes de Mandela, con la inversión que hacía en Salud por ejemplo, tenían una tasa de 80 x1000 de mortalidad infantil, era una política deliberada para que los de color trabajaran en las minas. Nosotros queremos lo contrario, que todos los niños tengan el mejor desarrollo posible para que puedan aportar lo mejor de sí a esta sociedad. Tenemos que preocuparnos de la primera infancia.

Y voy a aprovechar para decir algo que profundamente siento, y que muchos sentirán “Paz en Palestina”.

Facilitador Oscar Charotti

Tengo una pregunta para Luis y Victor. ¿Existe algún tipo de evaluación que dé cuenta de la incidencia del Programa de Alimentación Escolar en los indicadores educativos, llámese de acceso, de atención, de aprendizaje?

Respuesta de Victor:

De la revisión bibliográfica a nivel nacional, no existe. Nosotros estamos haciendo ahora un estudio, que nos costó muchísimo encontrar la metodología, pero es un estudio sencillo de Costo/Beneficio, está en proceso todavía por la dificultad de datos utilizables. En otros países hay estudios, pero con una perspectiva del ciclo de vida, son estudios más complejos. Pero si en Paraguay no tenemos una línea de base sobre los objetivos básicos sobre la retención y el rendimiento, está complicado.

Respuesta de Luis:

En contrapartida de los que dice Victor, sí hay estudios, hay uno del 2014 que hace una propuesta teórica metodológica, dónde utiliza la Encuesta Permanente de Hogares, por un lado están los datos de la recepción de los Kits por parte de los estudiantes y los suplementos escolares, y por otro lado el acceso y los años de estudio. Se demuestra que sí hay un efecto de los programas de apoyo a la gratuidad educativa, fue publicado en un libro “La educación y su entorno, Sistema Educativo y Políticas Públicas en Paraguay”, que tuve el gusto de coordinar. Hay una propuesta teórico metodológica que tampoco es original del equipo de investigación, se basa en los estudios de impacto y fue un trabajo de diferencias en diferencias, que es un estudio matemático, estadístico básico, y sobre esa base se muestra que hay un efecto.

Por otro lado, tenemos los estudios que muestra la misma Verónica Serafini, hay otro estudio que lo realizamos con Unicef en donde mostramos el efecto que causaban los motivos económicos en el ausentismo.



Participante Guillermo:

Es muy importante poner énfasis en dotar de comedores e infraestructura para que se pueda cocinar, porque se van a lograr muchas cosas más, se va a lograr la unidad, la sociabilidad entre las madres, los niños, y también la idea comunitaria de “que vamos a comer mañana”. Ese es un componente importantísimo para la buena alimentación y el buen estado del estudiante que va a aprender.

El Sr. Victor dijo que en un primer momento se le involucró a la comunidad para que produzca, tenemos que darle a nuestros niños los productos de época, los estacionales, y de esa manera también vamos incentivando a los productores para que vayan generando la huerta familiar. Tenemos que organizarnos y llegar a las comunidades, es muy distinto que desde las oficinas estemos dictando ideas maravillosas, la realidad está en el campo. Es muy diferente una institución educativa del centro de Cnel Oviedo a una de una compañía, necesitamos otro tipo de investigaciones que nos lleven hasta ahí, para poder planificar estrategias que nos ayuden a alimentar a los niños.

Participantes Viviana Limpías:

Soy representante adjunta de UNICEF, con Sonia estuvimos hace poco en una reunión global sobre esta misma temática, donde estuvieron presentes 10 países, estaba China, India, Bangladesh, y decíamos: Pero todos están haciendo lo mismo que estamos haciendo en Paraguay, las mismas intervenciones. La problemática es la misma en muchos lugares, pero si quiero resaltar lo que decía Víctor, de que no hay participación de la sociedad. Entonces comparto también lo que dijo recién el compañero Guillermo, es hora de mirar a cada localidad, a cada comunidad educativa y ver las diferentes modalidades que se pueden adoptar, los contextos son tan distintos a otros. Las estrategias deben ir hacia esa mirada para no fenecer.

Facilitador Oscar Charotti

En función de los que decía Guillermo, el nuevo proyecto de ley del FONAE prescinde de la participación de los municipios a nivel local, sino que quita la rectoría al MEC, lo que puede representar un retroceso importante en los dos enfoques del programa: el enfoque de derechos y el pedagógico. Otro tema que llama la atención es la falta de participación del ministerio de salud en esta nueva propuesta.

Participante Paola Vaccotti:

Vengo trabajando hace varios años en temas de evaluación y políticas públicas, entre ellos el Plan Nacional de Niñez, que terminó siendo desmantelado en el enfoque centrado en el niño, en la mirada del niño como persona. Pero si miramos a los programas recientes, tenemos que hacernos la pregunta de qué pasó con el programa de desarrollo infantil temprano? que planteaba per-



fectamente lo que decía el Prof Melquiades que no es un secreto, fue desmantelado también, no quedó la capacidad instalada en el Ministerio de Salud, se había desarrollado un modelo de desarrollo infantil temprano que también fue desmantelado, con todos los recursos que se gastaron para implementar eso. Recientemente el Sistema de protección social, tenía la mirada del ciclo de vida también fue desmantelado. Hay una cuestión que no está funcionando y que no estamos pudiendo identificar como generadores de evidencias, como investigadores, como personas que hacemos incidencia, instituciones, no estamos sabiendo comunicar a la población para que entienda que esto es un derecho, porque los esfuerzos se han dado y no funcionan. Hoy el FONAE es una cosa mas, y me parece importante llamar la atención sobre esto que no es nuevo y no es de ahora anda mas

Participante María Josefina Ríos:

Yo estoy representando a FEIPAR, y hoy vine con ganas de escuchar información técnica de que es lo que está pasando con esta cuestión de la alimentación en Paraguay que nos bombardea y nos confunde, y es muy difícil después de escuchar a los técnicos tener una actitud optimista, porque parece que nos dicen que tantas cosas estamos haciendo mal, cómo no va haber coordinación entre el MEC y el Ministerio de Hacienda, como nos pasan estas cosas? Pero quiero compartir con ustedes algunas cosas que dijeron acá los compañeros, por ejemplo que pasó en Misiones por eso ahí hay un resultado diferente? y ¿Cómo puede ser el costo de la alimentación en Central más cara o igual que el Chaco? Por que el Ministerio de Educación no tiene estrategias para combatir los tres elementos mas importantes de la salud pública en Paraguay: Sobrepeso, problemas cardíacos, diabetes, hipertensión, obviamente tiene que ver con nuestra dieta tradicional.

Participante:

Hablando de desmantelamiento, sabemos que este gobierno inició desmantelando la Secretaría técnica de planificación, lo primero que se puede ver es una falta de voluntad de contribuir a una institucionalidad, se dispone de las instituciones como se quiere, sin ningún argumento, sin ninguna justificación, entonces que un proyecto como el FONAE surja con criterio político no es extraño. Esto que esta pasando requiere de que la gente sepa lo que le esta sucediendo al país, no podemos esperar una participacion por invitacion

Participante Carmen Romero:

Soy directora del FEEI, como trabajo en el fondo entonces quiero enfocarme en lo que es la disponibilidad de recursos, cuando se crea el fondo hubo una inyección muy importante tener 300 millones de dólares. En ninguna parte se hizo énfasis en que era una ley que tenía fecha de vencimiento, ahora sabemos que el recurso de donde se alimenta el FONACIDE va terminar, lo que nos debería preocupar también es la volatilidad del recurso al que pensamos atar una política.



Tomando también lo que compartió el profesor Melquiades, en toda esta experiencia del Fondo de la excelencia, si tomamos como monto global 800 millones de dólares, sólo el 10% se fue a primera infancia. Yo a la propuesta que presentó Luis, le haría la observación de que de nuevo la Primera Infancia queda de nuevo con 10%.

Participante Nieves:

Yo soy de Conin, trabajo con bebés con desnutrición en los bañados, pero me imagino que en el interior deben haber las mismas causas de desnutrición. Yo pienso que el abordaje debe ser mirado desde todos los frentes, de nada me sirve alimentar a unos bebés divinos y si después van a ir a una escuela en donde no van a poder comer de nuevo, o no van a tener las condiciones mínimas para desarrollarse, no me gusta cuando tenemos que elegir en dónde poner el foco.

Participantes Corina Casenave:

A mi me gustaría escuchar más sobre una de las patas claves que es el de participación ciudadana, hablamos mucho de la comida educativa como algo que ya se da, sin embargo la comunidad educativa se construye también, es clave tener estrategias para fortalecer esa comunidad que es una pata que sostiene también la democracia, y me gustaría escuchar más sobre esas estrategias.

Participante Melquiades:

Hace 30 años en Paraguay, un médico de apellido Balbuena, nos llamaba la atención sobre este caso, se introdujo dentro del programa de El Encuentro Nacional, él se inspiró en un caso que fue posible hace 50 años en Chile, fueron 50 medidas que tomó Salvador Allende, uno de esos puntos era: Dar medio litro de leche diarios a cada niño y lo hizo y funcionó. Eso tenemos que hacer ahora, es buena la merienda escolar, pero corremos el riesgo de llegar tarde.

Disertante Victor:

Quiero explicar el caso de Misiones, ese departamento además de tener el beneficio de estar en la zona de la represa, era un equipo cañón, el gobernador armó un equipo fantástico, yo me acuerdo que estaba de asesor en el MEC, depende muchos de las personas, había un liderazgo muy importante, querían todo, involucraron la agricultura familiar, y eso quedó.

El tema de Asunción y central, acá se hace el servicio por catering, eso es cocinar en una planta industrial y luego distribuir, y esa distribución es costosa es como el 40% del costo de cada plato.

**Disertante Luis:**

Señalar y celebrar iniciativas como el Observatorio ciudadano que ya tiene una trayectoria compartiendo información de manera profesionalmente, esto es una contribución muy contrato a la hora de políticas públicas.

Si se aprueba el FONAE tenemos que seguir analizando los francos que quedan sin presupuesto como es el rubro de infraestructura. Tenemos que trabajar en conjunto para hacer lobby y hacer contrapropuestas juntos.

Disertante Sonia:

Muchísimas gracias a la invitación a UNICEF, muchas de las reflexiones de los participantes me han llegado muy hondo, pero me llevo preguntas sobre la sostenibilidad, sobre la voluntad política. Nosotros vamos a seguir trabajando desde donde nos toque, desde nuestros ejes. Tenemos que estar todos juntos y hacer abogacía.



Observatorio

Educativo Ciudadano

www.observatorio.org.py

